LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la realización de la EXPO RURAL 2025, en el marco de la 95° Expo Agrícola Ganadera y 47° Muestra Comercial e Industrial, que se llevará a cabo del 4 al 7 de septiembre de 2025 en la Sociedad Rural de la ciudad de La Paz.

AUTOR
SERGIO D. CASTRILLÓN

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Señor Presidente, la presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés Legislativo la EXPO RURAL 2025, enmarcada en la 95° Expo Agrícola Ganadera y la 47° Muestra Comercial e Industrial, que se desarrollará del 4 al 7 de septiembre de 2025 en la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, organizada por la Sociedad Rural de La Paz.

Este evento constituye uno de los encuentros más tradicionales e importantes del norte entrerriano, convocando año tras año a productores agropecuarios, emprendedores, empresas, instituciones educativas y público en general. A lo largo de sus ediciones, ha demostrado ser un espacio de referencia para la exhibición de avances tecnológicos, maquinaria agrícola, genética animal, productos regionales, artesanías y propuestas culturales.

La Expo Rural de La Paz, con su profunda raigambre en el sector productivo provincial, representa una instancia clave para el fortalecimiento del entramado agroindustrial, así como una oportunidad para promover el desarrollo económico y la integración de los distintos actores de la comunidad.

Asimismo, la Muestra Comercial e Industrial, que cumple su 47° edición, permite visibilizar el potencial y la diversidad del sector privado local y regional, generando vínculos entre productores, comerciantes, prestadores de servicios y consumidores.

Además de su impacto económico, este tradicional evento promueve el turismo, la cultura y el sentido de pertenencia, consolidando a la ciudad de La Paz como un polo estratégico en el calendario productivo y social de Entre Ríos.

Por todo lo expuesto, y en virtud del valioso aporte que esta exposición realiza al desarrollo económico, social y cultural de la provincia, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto

AUTOR

SERGIO D. CASTRILLÓN